

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., cinco (5) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REF. ADJUDICACIÓN DE APOYOS

RAD. 2017-00226

Incorporar a los autos la información allegada sobre los parientes cercanos del señor FERNANDO PEDRAZA ARIAS y la información de la Personería de Bogotá. Póngase en conocimiento de las partes.

Se agrega a los autos el informe de valoración de apoyos efectuado por la Secretaria Distrital de Integración Social de Bogotá en favor del titular del acto jurídico, del cual se corre traslado por el término legal de tres (3) días, tal como lo dispone el artículo 228 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MEP', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a large loop at the top and a long, sweeping tail.

MARIA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

JUEZ